SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Forma del producto: Mezcla
Nombre: Masilla de poliéster en spray
Nombre comercial: UNI-SPRAY
Código UFI: P8Q0-10QP-D00H-5MP7

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados
Uso de la sustancia/mezcla: Para uso profesional en el repintado de automóviles.

1.2.2. Usos desaconsejados
No se dispone de información adicional.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

RANAL Sp. z o.o.
Ul. Łódzka 3
42-240 Rudniki k. Częstochowy

Tel.: +48 34 329 45 03
Fax: +48 34 320 12 16
Número de registro: 000029202

Persona responsable de la elaboración de la ficha: ranal@ranal.pl

1.4. Teléfono de emergencia

+48 34 329 45 03 (de 8:00 a 15:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según el reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP).

Líquidos inflamables, categoría 3	H226
Corrosión/irritación cutánea, categoría 2	H315
Lesiones oculares graves/irritación ocular, categoría 2	H319
Toxicidad para la reproducción, categoría 2	H361d
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida, categoría 1	H372

Para consultar el texto completo de las declaraciones H y EUH: véase la sección 16.

Efectos nocivos relacionados con las propiedades fisicoquímicas, efectos sobre la salud humana y el medio ambiente:
No se dispone de información adicional.

2.2. Elementos del etiquetado

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP).

Pictogramas de peligro (CLP):

GHS02 GHS07 GHS08

Palabra clave: Peligro.

Contiene: estireno.

Indicaciones de peligro (CLP):
H226 Líquido y vapores inflamables.
H315 Irrita la piel.
H319 Irrita los ojos.
H361d Se sospecha que tiene efectos nocivos para el bebé en el útero.
H372 Provoca daños en los órganos (órgano de la audición) por exposición prolongada o repetida.

Consejos de prudencia (CLP):
P210 Mantener alejado de fuentes de calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar.
P260 No inhalar polvo, vapores.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en una habitación bien ventilada.
P280 Llevar guantes de protección, ropa de protección, protección ocular, protección facial.
P312 Consulte a su médico si se encuentra mal.

Indicaciones EUH:
EUH211 ¡Atención! Si se pulveriza, pueden formarse gotas respirables peligrosas. No inhale el aerosol o la neblina.

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación:
El vapor de estireno forma mezclas explosivas con el aire. Los vapores son más pesados que el aire y se esparcen por el suelo. La exposición a altas temperaturas puede provocar una polimerización peligrosa.

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0,1% evaluadas de conformidad con el anexo XIII de REACH.

La mezcla no contiene sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida de conformidad con el art. 59, apdo. 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina o no está identificada como alterador endocrino con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en concentraciones iguales o superiores al 0,1 % en peso.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

3.1. Sustancias

No se aplica.

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)
estireno la sustancia tiene valor(es) límite de exposición profesional (EN) (Nota D)	Número CAS: 100-42-5 Número CE: 202-851-5 Número de índice: 601-026-00-0 Nº REACH: 01-2119457861-32	20-30	Líqu. inflam. 3, H226, Tox. aguda 4 (inhalación), H332, Irrit. piel 2, H315, Irrit. ojos 2, H319 Repr. 2, H361d, STOT RE 1, H372
dióxido de titanio [en forma de polvo que contenga un 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm] la sustancia tiene valor(es) límite de exposición profesional (PL) (Nota V)(Nota W)(Nota 10)	Número CAS: 13463-67-7 Número CE: 236-675-5 Número de índice: 022-006-00-2 Nº REACH: 01-2119489379-17	< 15	Carc. 2, H351

Nota 10: La clasificación como carcinógeno respiratorio se aplica únicamente a las mezclas en forma de polvo que contengan 1% o más de dióxido de titanio en forma de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm o incorporado en dichas partículas.
Nota D: Algunas sustancias propensas a la polimerización o descomposición espontáneas suelen comercializarse en forma estabilizada. Esta es la forma en que figuran en la Parte 3. Sin embargo, estas sustancias se comercializan a veces en forma no estabilizada. En este caso, el proveedor debe indicar el nombre de la sustancia en la etiqueta, seguido de la indicación "no estabilizado".
Nota V: Si la sustancia se va a comercializar como fibras (< 3 µm de diámetro, >5 µm de longitud y relación de aspecto ≥ 3:1) o como partículas de la sustancia que cumplan los criterios de la OMS para fibras o como partículas con química de superficie modificada, sus propiedades peligrosas deben evaluarse de conformidad con el título II del presente Reglamento para valorar si debe utilizarse una categoría superior (Carc. 1B o 1A) y/o vías de exposición adicionales (oral o dérmica).
Nota W: Se ha observado que el peligro cancerígeno asociado a esta sustancia surge cuando se inhala polvo respirable en cantidades que provocan una alteración grave de los mecanismos naturales de eliminación de partículas de los pulmones. Esta nota es una descripción de los efectos tóxicos específicos de la sustancia y no un criterio de clasificación con arreglo al presente Reglamento.
Texto completo de las declaraciones H y EUH: véase la sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

Primeros auxilios - medidas generales: Véase el apartado 11 de la ficha de datos de seguridad.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación: En caso de dificultades respiratorias, saque a la persona afectada o llévela al aire libre y asegúrese de que descansa en una posición que le permita respirar libremente.

Primeros auxilios - medidas en caso de contacto con la piel: En caso de contaminación cutánea, quítese inmediatamente toda la ropa contaminada y lávese la piel contaminada con abundante agua y jabón. Aclarar la piel bajo un chorro de agua/ducha. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Si persiste la irritación cutánea, consulte a un médico.

Primeros auxilios - medidas en caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Retire las lentes de contacto si están presentes y pueden quitarse fácilmente. Continúe enjuagando. Llame inmediatamente a un médico. En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión: En caso de ingestión: enjuagar la boca. NO provocar el vómito. Llame inmediatamente a un médico.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

Síntomas/efectos cuando se inhala: Los vapores pueden provocar somnolencia y vértigo.
Síntomas/efectos en contacto con la piel: El contacto prolongado o repetido puede provocar sequedad de la piel.
Síntomas/efectos en caso de contacto visual: Puede causar irritación ocular.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Agentes extintores
Medios de extinción adecuados: polvo extintor, dióxido de carbono, espuma resistente al alcohol, chorro de agua pulverizada.
Medios de extinción inadecuados: no utilizar un chorro de agua potente.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: monóxido de carbono, otros gases tóxicos.

5.3. Información para los bomberos
Protección durante la lucha contra incendios: no intervenir sin el equipo de protección adecuado. Aparato respiratorio autónomo y aislante. Ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal no asistencial
Equipo de protección: Eliminar las fuentes de ignición. Asegúrese de que la estancia está suficientemente ventilada. Evitar el contacto directo con la sustancia liberadora. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Para el equipo de protección individual, véase la sección 8 de la Ficha.

6.1.2. Para los que prestan asistencia:
Equipo de protección: no intervenir sin el equipo de protección adecuado - Sección 8 de la Ficha.

6.2. Precauciones medioambientales
Evitar su liberación al medio ambiente. No dejar que penetre en las aguas superficiales o en el alcantarillado. No permita que el producto penetre en aguas subterráneas, masas de agua o alcantarillas, ni siquiera en pequeñas cantidades.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza
Evitar la propagación de la contaminación: Cubrir el vertido/derrame con material incombustible como arena, tierra, vermiculita. Recoger el producto mecánicamente.

6.4. Referencias a otras secciones
Para el tratamiento de residuos, véase la sección 13 de la Ficha.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura
Precauciones para una manipulación segura: Asegúrese de que el lugar de trabajo esté bien ventilado. Mantener alejado de fuentes de calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar. Utilizar sólo al aire libre o en una habitación bien ventilada. Llevar equipo de protección individual.
Recomendaciones de higiene: Lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. No llevar la ropa de protección contaminada fuera del lugar de trabajo. No coma, beba ni fume mientras utiliza el producto. Lávese las manos después de cada contacto con el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Medidas técnicas: Conectar a tierra el contenedor y el equipo receptor.
Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar bien ventilado. Guárdelo en un lugar fresco. Mantenga el recipiente bien cerrado.

7.3. Uso(s) final(es) específico(s)
No se dispone de información adicional.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y valores límite biológicos

Estireno (100-42-5)	
Polonia - Límites máximos de concentración en el lugar de trabajo	
Nombre local	Estireno
OEL TWA	50 mg/m^3
OEL STEL	100 mg/^{m3}
Referencia reglamentaria	DO. 2018 punto 1286
Dióxido de titanio; [en forma de polvo con un diámetro aerodinámico igual o superior al 1% ≤ 10 µm] (13463-67-7)	
Polonia - Límites máximos de concentración en el lugar de trabajo	
Nombre local	Dióxido de titanio
OEL TWA	10 mg/m^3 fracción inhalable
Atención	Fracción inhalable: fracción de un aerosol que entra por la nariz y la boca y que, al depositarse en las vías respiratorias, supone un peligro para la salud. Es obligatoria la determinación simultánea de las concentraciones de la fracción respirable de sílice cristalina.
Referencia reglamentaria	DO. 2018 punto 1286

8.1.2. Procedimientos de control recomendados
Método de control: ES 482. Exposición en los lugares de trabajo - requisitos generales para la caracterización de los procedimientos de medición de agentes químicos.

8.1.3. Se forman contaminantes atmosféricos
No se dispone de información adicional.

8.1.4. DNEL y PNEC

Estireno (100-42-5)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, tras inhalación	100 mg/m³
Aguda - efectos locales, tras inhalación	100 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, tras inhalación	100 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, tras inhalación	100 mg/m³
DNEL/DMEL (Población general)	
Aguda - efectos sistémicos, tras inhalación	10 mg/m³
Aguda - efectos locales, tras inhalación	10 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, tras ingestión	7,7 µg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, tras inhalación	1 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, tras inhalación	1 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,04 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,04 mg/l
PNEC (sedimentos)	
PNEC sedimento (agua dulce)	0,418 mg/kg de materia seca
PNEC sedimento (agua de mar)	0,418 mg/kg de materia seca
PNEC (sedimentos)	
PNEC tierra	0,146 mg/kg de materia seca

8.1.5. Gestión de las franjas de peligro
No se dispone de información adicional.

8.2. Controles de exposición

8.2.1. Medidas técnicas de control adecuadas
Asegúrese de que el lugar de trabajo esté bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección individual

Símbolos de los equipos de protección individual:

8.2.2.1. Protección ocular o facial
Protección ocular: Gafas de protección.

8.2.2.2. Protección de la piel
Protección de la piel y el cuerpo: Ropa de protección adecuada (tejidos recubiertos, impregnados).
Protección de las manos: Guantes de protección.

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Tiempo de avance**	**Espesor (mm)**	**Permeación**	**Norma**
Guantes desechables	Viton® II	6 (> 480 minutos)	0,7 mm		EN 374-3
Guantes desechables	Caucho nitrílico (NBR)	2 (> 30 minutos)	0,4 mm		EN 374-3

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:
En caso de ventilación insuficiente, llevar un aparato respiratorio adecuado.

Protección respiratoria			
Dispositivo	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
Máscara antigás con filtro	Filtro A1/B1		EN 14387

8.2.2.4. Peligros térmicos
No se dispone de información adicional.

8.2.3. Controles de la exposición ambiental

Controles de exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	gris claro

Olor	característico (dulce)
Umbral de olor	0,43 mg/m^3 estireno; vinilbenceno
Punto de fusión	no aplicable
Temperatura de solidificación	no disponible
Punto de ebullición	146°C
Inflamabilidad	no aplicable
Propiedades explosivas	no hay datos disponibles
Límite de explosión	no disponible
Límite inferior de explosión	1,1 vol % estireno; vinilbenceno
Límite superior de explosión	8,0 vol % estireno; vinilbenceno
Temperatura de ignición	30°C
Temperatura de autoignición	490°C
Temperatura de descomposición	no disponible
pH	no disponible
Viscosidad cinemática	no disponible
Viscosidad dinámica	3600 - 6200 mPas
Solubilidad (en agua)	muy débil
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (Log Kow)	no disponible
Presión de vapor	7,3 hPa estireno; vinilbenceno
Presión de vapor a 50°C	no disponible
Densidad	≈1,6 g/cm^3
Densidad relativa de vapor a 20°C	no disponible
Densidad relativa de la mezcla vapor saturado/aire	3,6 estireno; vinilbenceno
Características de las partículas	no aplicable

9.2. Información adicional

9.2.1. Información sobre las clases de peligro físico
No se dispone de información adicional.

9.2.2. Otros dispositivos de seguridad
No se dispone de información adicional.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad
El producto no reacciona en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química
Producto estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Puede provocar fuertes reacciones con productos alcalinos, así como con productos orgánicos como alcoholes o aminas. La exposición a altas temperaturas puede provocar una polimerización peligrosa.

10.4. Condiciones que deben evitarse
Mantener alejado de fuentes de ignición. Evite la acumulación de electricidad estática (p. ej., conectando a tierra). Proteger de la luz solar. Evite las altas temperaturas.

10.5. Materiales incompatibles
Evitar el contacto con ácidos fuertes, bases fuertes y otros oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos
En condiciones normales de almacenamiento y uso, no debe aparecer ningún producto peligroso.
La descomposición térmica produce: monóxido de carbono, otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Toxicidad aguda (oral): Sin clasificar (según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Toxicidad aguda (dérmica): Sin clasificar (según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Toxicidad aguda (inhalación): Sin clasificar (según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Estireno (100-42-5)	
DL50, oral, rata	5000 mg/kg Fuente: ECHA
DL50, cutánea, rata	> 2000 mg/kg Fuente: ECHA
CL50, inhalación - rata (vapor)	11,8 mg/l Fuente: ECHA
Dióxido de titanio; [en forma de polvo con un diámetro aerodinámico igual o superior al 1% ≤ 10 µm] (13463-67-7)	
CL50, inhalación - rata (polvo/neblina)	> 6,82 mg/l Fuente: ECHA

Corrosión/irritación cutáneas:
Irrita los ojos.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo con un diámetro aerodinámico igual o superior al 1% ≤ 10 µm] (13463-67-7)	
pH	7 Fuente: ECHA

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Mutagenicidad en células germinales: Sin clasificar (según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad: No clasificado (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Estireno (100-42-5)	
Grupo IARC	2B - Puede ser cancerígeno para los seres humanos
Dióxido de titanio; [en forma de polvo con un diámetro aerodinámico igual o superior al 1% ≤ 10 µm] (13463-67-7)	
Grupo IARC	2B - Puede ser cancerígeno para los seres humanos

Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que es perjudicial para el feto.
Efectos tóxicos en órganos diana - exposición única: No clasificado (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Efectos tóxicos en órganos diana - exposición repetida: Provoca daños en los órganos (órgano de la audición) por exposición prolongada o repetida.

Estireno (100-42-5)	
Efectos tóxicos en los órganos diana - exposición repetida	Provoca daños en los órganos (órgano de la audición) por exposición prolongada o repetida.

Peligro de aspiración: Sin clasificar (según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

11.2. Información sobre otros peligros
No se dispone de información adicional.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Peligroso para el medio ambiente acuático, a corto plazo (agudo): Sin clasificar (según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Peligroso para el medio ambiente acuático, a largo plazo (crónico): Sin clasificar (según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
No se degrada rápidamente.

Estireno (100-42-5)	
CL50 - Peces [1]	10 mg/l Fuente: ECHA
EC50 - Crustáceos [1]	4,7 mg/l Fuente: ECHA
EC50 72h - Algas [1]	4,9 mg/l Fuente: ECHA
Dióxido de titanio; [en forma de polvo con un diámetro aerodinámico igual o superior al 1% ≤ 10 µm] (13463-67-7)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l
EC50 72h - Algas [1]	> 50 mg/l Fuente: ECHA

12.2. Persistencia y degradabilidad
No se dispone de información adicional.

12.3. Potencial de bioacumulación

Estireno (100-42-5)	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (Log Pow)	2,95 Fuente: HSDB,CHemIDplus

12.4. Movilidad en el suelo
No se dispone de información adicional.

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB
No se dispone de información adicional.

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas
No se dispone de información adicional.

12.7. Otros efectos adversos
No se dispone de información adicional.

SECCIÓN 13: TRATAMIENTO DE RESIDUOS

13.1. Métodos de eliminación de residuos

Reglamento local (residuos): Eliminación de acuerdo con el reglamento aplicable.
Métodos de eliminación de residuos: Elimine el contenido/el recipiente según las recomendaciones de un centro autorizado de clasificación y recogida.
Recomendaciones para la eliminación de aguas residuales: No verter en los desagües.
Recomendaciones para su eliminación: Eliminar el producto y el envase como residuos peligrosos. No tirar a la basura doméstica. Tras la limpieza, reciclar o eliminar en un centro autorizado.
Más información: Pueden acumularse vapores inflamables en el recipiente.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

De conformidad con ADR/IMDG/IATA:

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número de identificación		
UN1263	UN1263	UN1263
14.2. Nombre propio de envío de la ONU		
FARBA	PAINT	Paint
Descripción del documento de transporte		
UN 1263 FARBA, 3, III, (D/E)	UN 1263 PAINT, 3, III (30°C c.c.)	UN 1263 Paint, 3, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
3	3	3
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros medioambientales		
Producto peligroso para el medio ambiente: No	Producto peligroso para el medio ambiente: No Contaminantes marinos: No	Producto peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional.		

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

Transporte por carretera:

Código de clasificación (ADR): F1
Cantidades limitadas (ADR): 5l
Disposiciones especiales de embalaje (ADR): PP1
Reglamentación conjunta de envases (ADR): MP19
Categoría de transporte (ADR): 3
Disposiciones especiales para el transporte - Piezas de envío: V12

Placas naranjas:

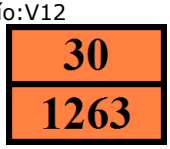

Código de restricciones al transporte por túneles (ADR): D/E

Transporte marítimo:

Disposiciones especiales (IMDG): 163, 223, 367, 955
Cantidades limitadas (IMDG): 5 L
Disposiciones especiales para el embalaje (IMDG): PP1
Nº EmS (Fuego): F-E
Nº EmS (Vertido): S-E
Categoría de distribución de la carga (IMDG): A

Transporte aéreo:

No hay datos disponibles.

14.7. Transporte marítimo a granel conforme a los instrumentos de la OMI

No se aplica.

APARTADO 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamento/legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Reglamento de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de restricción):
No contiene ninguna sustancia enumerada en el anexo XVII de REACH (condiciones de restricción).
Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones):
No contiene ninguna sustancia incluida en el anexo XIV de REACH (lista de autorización).
Lista de sustancias candidatas REACH (SVHC):
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.
Reglamento PIC (UE 649/2012, consentimiento informado):
No contiene sustancias incluidas en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos).
Reglamento sobre POP (UE 2019/1021, Contaminantes Orgánicos Persistentes):
No contiene sustancias incluidas en la lista POP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes).
Reglamento sobre el agotamiento de la capa de ozono (UE 1005/2009):
No contiene sustancias incluidas en la lista de agotamiento de la capa de ozono (Reglamento UE nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono).
Reglamento sobre precursores de explosivos (UE 2019/1148):
No contiene sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento y del Consejo sobre la comercialización y utilización de precursores de explosivos).

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004):
No contiene ninguna sustancia de la lista de precursores de drogas (Reglamento CE nº 273/2004 relativo a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas).

15.1.2. Legislación nacional
- Ficha de datos de seguridad en formato UE de conformidad con el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.
- Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 793/93 y n.º 1488/94 del Consejo, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y la Directiva 91/155/CEE de la Comisión, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE.
- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- Acuerdo ADR - Anexo al Diario Oficial de 26 de abril de 2019. Declaración del Gobierno de 18 de febrero de 2019 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los anexos A y B del Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), elaborado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (Gaceta Oficial de 2019, punto 769).

15.2. Evaluación de la seguridad química
No hecho.

SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicios de cambio:
Ficha de datos de seguridad en formato UE de conformidad con el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

Abreviaturas y acrónimos	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
BCF	Coeficiente de bioconcentración BCF
BLV	Valor de la restricción cuantitativa
BOD	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
COD	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado que causa un cambio mínimo
DNEL	Nivel sin cambios derivado
Número CE	Número de la Comunidad Europea
EC50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
IARC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas
LC50	Concentración de sustancias que causan la muerte al 50% de la población de organismos de ensayo
LD50	Dosis que causan la muerte 50% de la población de organismos de ensayo
LOAEL	El nivel más bajo en el que se observan cambios dañinos
NOAEC	Concentración a la que no se observan efectos nocivos
NOAEL	Nivel de dosis en el que no se observan efectos nocivos
NOEC	La concentración más alta en la que no se observan lesiones dañinas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEL	Valor límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulable y tóxica
PNEC	Previsión de la no concentración ambiental
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
SDS	Ficha de datos de seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales
ThOD	Demanda Teórica de Oxígeno (DTO)
TLM	Límite de tolerancia medio
LZO	Compuestos orgánicos volátiles
Número CAS	Número CAS
N.O.S.	No especificado de otra manera
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulativo
ED	Propiedades disruptoras endocrinas

Fuente: ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)
Consejos de capacitación: Úselo de acuerdo con las reglas y procedimientos de salud y seguridad.

Texto completo de las frases H y EUH	
Toxina aguda. 4 (Inhalar)	Toxicidad aguda (inhalación), categoría 4
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
EUH211	¡Atención! Si se pulveriza, pueden formarse gotas respirables peligrosas. No inhale el aerosol o la neblina.
Irrit. ojos. 2	Daño ocular grave/irritación ocular, categoría 2
Liqu. Inflam. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquido y vapores inflamables.
H315	Irrita la piel.
H319	Irrita los ojos.
H332	Nocivo si se inhala.
H351	Se sospecha que causa cáncer.
H361d	Se sospecha que tiene efectos nocivos para el bebé en el útero.

H372	Causa daño a los órganos a través de la exposición prolongada o repetida.
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Irrit. piel 2	Corrosión/irritación cutánea, categoría 2
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos: exposiciones repetidas, categoría 1

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP)		
Liqu. Inflam. 3	H226	Basado en resultados de investigación
Irrit. piel 2	H315	Método de cálculo
Irrit. ojos. 2	H319	Método de cálculo
Repr. 2	H361d	Evaluación de expertos
STOT RE 1	H372	Método de cálculo

Cambios en la tarjeta:
Actualización en secciones:
1: Se han añadido las secciones 1.2.1., 1.2.2.
6: se han añadido las secciones 6.1.1, 6.1.2,
8: se han añadido las secciones 8.1.1., 8.1.2, 8.1.3., 8.1.4., 8.1.5., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3,
9: se han añadido las secciones 9.2.1, 9.2.2,
15: se han añadido las secciones 15.1.2,
Cambios en los puntos: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.3, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 11.1, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 13.1, 14.1, 14.5, 14.6, 14.7, 15.1, 16.
Actualización general.

Número de tarjeta: 01-0P1L-0123-V7

Ficha de datos de seguridad (SDS), EU_NMW.

La información proporcionada corresponde a nuestro conocimiento actual y está destinada a proporcionar una descripción del producto únicamente con fines de salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no deben entenderse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.